



YO VOTO POR MI FAMILIA
2016



Información para votantes nuevos

Así que desea votar?

Felicidades por tomar las medidas para ejercer su derecho ciudadano! Aquí está todo lo que necesita saber para poder votar en el Condado de Teton, Wyoming.

¿Cuáles son los requisitos para votar en el condado de Teton?

Debe de tener o ser:

- 18 años de edad el día de las elecciones
- un ciudadano de los Estados Unidos
- residir en el condado de Teton

¿A dónde voy a registrarme para votar?

- Usted puede inscribirse en persona en la oficina del Secretario del Condado de Teton en la esquina de Willow y Simpson. La oficina está abierta de lunes a viernes de 8am-5pm.

¿Qué identificación es válida para el registro de votantes?

- Licencia de conducir válida de cualquier estado (si usted no tiene ID de Wyoming, tendrá que conocer y proporcionar su número de la seguridad social)
- Identificación emitida por el estado o agencia federal, local

¿Cuándo son las elecciones de este año y días?

- Las elecciones primarias - el 16 de agosto del año 2016
- Las elecciones generales - el 8 de noviembre del año 2016

Ausencia y la votación temprana

- Votación ausente / temprana para la elección primaria comienza a las 08 a.m. el viernes 1 de julio del 2016, y finalizará a las 5:00 pm el lunes 15 de agosto del 2016.
- Votación ausente / temprana para la elección general comienza el viernes 23 de septiembre del 2016 a las 8:00 am, y finalizará a las 5:00 pm el día lunes 7 de noviembre del 2016.
- El lugar para la votación temprana estará abierta L-V, 8 a.m.–5:00 p.m. durante las fechas anteriores y está localizada en 200 S. Willow, Jackson, Wyoming.

Declarando un partido

Cuando se registra para votar, se le preguntará si desea declarar un partido. Si declara no afiliado, durante la elección primaria no podrá votar por candidatos a comisionado del condado, porque Wyoming ha dividido demócratas y republicanos en las votaciones primarias. Se puede cambiar este afiliado en cualquier día.